

SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales**REDUCCIÓN DE CAPITAL****10090** *EL SARDINERO, S.A.*

De acuerdo con lo establecido en el artículo 319 de la Ley de Sociedades de Capital, se hace público que la Junta General Ordinaria de Accionistas celebrada el 14 de junio de 2013, acordó por unanimidad reducir el capital de la sociedad en 4.893 euros, mediante la amortización de 1.631 acciones propias (autocartera) de 3 euros de valor nominal cada una de ellas, quedando finalmente el capital social establecido en 5.974.575 euros, pudiendo los acreedores ejercitar su derecho de oposición en los términos previstos en los artículos 334 y siguientes de la Ley de Sociedades de Capital.

Santander, 25 de junio de 2013.- El Secretario del Consejo de Administración.

ID: A130039425-1